

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAMAROMAR S.A. EL 15 ABRIL DE 2015**

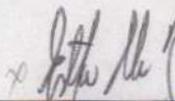
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes Abril del dos mil quince a las 8:30 horas, en las oficinas situadas en Avda. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CAMAROMAR S.A quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Ab. Estéfano Adum Boschetti, propietario de 267 acciones; Ing. Guido Camilo Adum Boschetti, propietaria de 267 acciones, Sra. María José Adum Boschetti propietaria de 266 acciones. Concurren además los señores, Ing. Guido Camilo Adum Boschetti, Ab. Estefano Adum Boschetti, y Presidente y Comisario respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta Universal al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y Comisario, 2) Estado de Situación Financiera Año 2014 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2014.

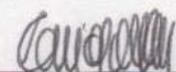
Preside la sesión el Ing. Guido Camilo Adum Boschetti y actúa como secretario Ab. Estefano Adum Boschetti. La Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual declara instalada la sesión.

En relación con los puntos uno, dos y tres el Gerente pone a consideración de los accionistas los documentos correspondientes. La Junta General después de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad: 1) Informes del Gerente General y Comisario, 2) Estado de Situación Financiera Año 2014 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2014. La Presidencia ordena tomar votación resultando la moción aprobada por unanimidad

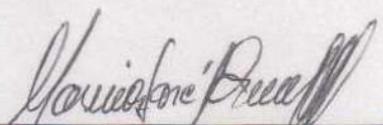
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del Acta Levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de accionistas asistentes. Concluida la lectura del Acta es aprobada y suscrita por unanimidad por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 11:00 horas la Presidencia declara concluida la sesión.



Ab. Estefano Adum Boschetti
Accionista



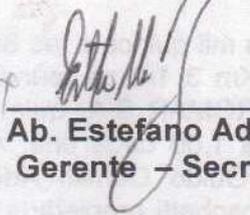
Ing. Guido Adum Boschetti
Accionista

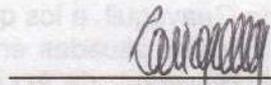


Sra. Ma. José Adum Boschetti
Accionista

CAMAROMAR S.A.

CAMAROMAR S.A.


Ab. Estefano Adum Boschetti
Gerente – Secretario


Ing. Guido Adum Boschetti
Presidente

Los asistentes acuerdan por unanimidad la colaboración de la presente Junta General de Accionistas para el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden de acuerdo a la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía. Asimismo, se acuerda la aprobación de los informes de la Gerencia y del Comité de Administración, así como la aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014 y 2015.


Ing. Guido Adum Boschetti
Secretario


Ab. Estefano Adum Boschetti
Gerente


Sr. José Adum Boschetti
Accionista